



### PRIMER ANIVERSARIO

DE LA

## Señorita Elvira Garrán y García de Viguera

DE ACEDILLO Y DE VINUESA

que falleció en esta ciudad de Burgos

el día 22 de Enero de 1914

recibidos los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su hermano don Constantino Garrán; primos y testamentarios

Suplican á sus amigos la asistencia al funeral de Cabo de Año, que se celebrará mañana viernes 22, á las once, en la Real Iglesia Parroquial de Sta. Agueda: ó en caso de imposibilidad, una piadosa oración por el alma de la difunta.

Favor por el cual les dan anticipadamente las más rendidas gracias.

Burgos 21 de Enero de 1915.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y otros varios Prelados, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## ¡NO LEAN USTEDES ESTO!

porque de hacerlo, irán seguramente enseguida á comprar los exquisitos chocolates que fabrica

### D. Baldomero Quintanilla

SOMBRERERIA, 15 Y PALOMA, 24

Excelentes chocolates de peseta, con abundancia de cacao de superior calidad; de cinco reales, con Guayaquil y Caracas natural; de seis reales, con Guayaquil y San Felipe.

Hay otras diversas y superiores clases. Las grandes existencias de cacao que posee esta casa, hace que los clientes consuman siempre el mismo chocolate, lo que va en su favor.

### El Porvenir de Burgos Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de sus estatutos, ha acordado convocar á Junta general ordinaria, que se verificará el día 7 de Febrero próximo, á las diez de su mañana, en el local de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1, piso 1.º, y para concurrir á ella, será requisito indispensable depositar antes del día 6 de dicho mes en las oficinas de esta Sociedad, calle de

la Puebla, núm. 2, duplicado, piso 1.º, derecha, una acción de la serie B, ó dos de la serie A y D, ó resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el art. 12 de los referidos estatutos.

La Memoria y estado de cuentas se hallarán de manifiesto desde el día 20 del actual hasta el día de la Junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 15 de Enero de 1915.— Por «El Porvenir de Burgos», el Director gerente, Pedro J. García de los Ríos.

## El momento político

### Las zonas neutrales en el Congreso

#### Cuartilla política

El ambiente político no se despeja; continúa más encapotado aún que el tiempo.

Es muy triste lo que sucede.

Pendientes de la aprobación del Parlamento diferentes proyectos económicos, en consonancia con las extraordinarias circunstancias actuales, y cuando toda la nación, movida por patrióticos impulsos, esperaba algo positivo en orientaciones que nos hagan definir la personalidad de España en el campo internacional, un ambiente pesimista comienza á deshacer las esperanzas que se concebían.

Se habla, con insistencia, de crisis, de la poca solidez del Gobierno y del

en las filas de la mayoría. Al conde no le conviene que el Gobierno se desmorone, porque su derrumbamiento le obligaría á sustituirle en el Poder, y á continuar un programa económico de escaso margen para atender á las incesantes y legítimas demandas del país, que van en aumento á medida que se prolonga el conflicto europeo.

Háblase en los círculos políticos de un Ministerio presidido por La Cierva, y ayudado por los núcleos liberales, que acudillan Romanones y García Prieto. De la exactitud de la noticia no respondo; pero algo de cierto debe haber, cuando los republicanos convocaron con urgencia á una reunión, en la que por escasez de concurrentes, se decidió declinar la responsabilidad de los acontecimientos que surgieran, en aquellos diputados y representantes de Comités que dejaron de concurrir al acto.

La agitación muéstrase más ostensible entre los catalanes, para quienes el cierre del Parlamento sin discutir el proyecto de zonas francas, es una burla.

La intervención de los señores Alba y La Cierva en la cuestión de la suspensión de la Asamblea de Valladolid, ha puesto en grave situación al Gobierno.

Los de la mayoría están agitados y se oyen sabrosos comentarios.

¿Quedará todo zanjado con la trepa patriótica y continuaremos sin dar señales de vida?

Madrid-20-I-915.

### Congreso

MADRID 21

(Continuación de la sesión de ayer)

El señor Alba dice que no ignora el ambiente político en que se quiere envolver esta interpelación; pero él no quiere entrar en ese ambiente y huirá lo posible del mismo.

Pero como viene á cumplir su deber, no dejará de decir cuanto deba, sin escrúpulos á incurrir en los convencionalismos políticos.

Recuerda que él fué quien convocó la Asamblea de diputados agrarios, y todos convinieron en que la suspensión de la Asamblea de Valladolid constituye una estralimitación del Gobierno.

No examinará la cuestión detenidamente, porque ya ha sido juzgada, y resuelta por los señores Silió y Azcárate.

Invoca los precedentes de reuniones en Asamblea de Diputaciones provinciales, y cita especialmente la de las cuatro catalanas que hicieron su programa mínimo, que estuvo presidida por un hombre representativo de una aspiración, el señor Prast de la Riba, y que se llamaron Cortes catalanas.

Todo esto lo ha dado por bueno el actual Gobierno.

Expone la contradicción que hay en prohibir en Castilla, una Asamblea, cuando á Cataluña se le ha dado la mancomunidad.

No quiere admitir la hipótesis de que haya dos categorías de españoles: unos que lo pueden hacer todo y otros que no pueden hacer nada.

Dice que este Gobierno tiene buen cuidado de anteponer el calificativo de liberal al de conservador, y justo es que haga honor á eso.

Debió permitirse la Asamblea, y si ella había sido un ataque á la ley, tomarse las medidas necesarias de castigo.

Pero, ¿á qué prohibirla? ¿A qué tomar medidas antes de que se celebrara?

Pregunta que si las Diputaciones no pueden deliberar sobre asuntos que afectan á los intereses generales, ¿cómo se han publicado listas de Diputaciones adheridas á la neutralidad? (Muy bien.)

Recuerda que en una conferencia que dió en Salamanca, dijo que para los castellanos el ideal regionalista no era sólo un ideal respetado, sino amado.

Se lamenta de que aquí no se haga más que pronunciar discursos, en tanto que el grave problema económico de

España esté por resolver, no obstante las demandas constantes del país.

Agrega que en cuanto surge un problema interior, el Gobierno pide aplazamientos, escusándose en la neutralidad, y resulta que permanecemos cruzados de brazos aguardando á que un buen día venga un viajero misterioso y nos diga que ya podemos seguir nuestro camino, porque los pueblos europeos se han arreglado.

Y esto no puede ser. España no puede continuar parada ante el coo de la guerra.

Se ocupa de algunas medidas adoptadas por el Gobierno, y respecto á las admisiones temporales, dice que sólo han favorecido á los grandes acaparadores.

Respecto á la disposición de facilitar semilla á los labradores para la siembra, dice que sólo se hizo literatura para la *Gaceta*, pues los labradores acudieron á las granjas del Estado, se encontraron con que no había semilla en ellas.

La realidad agraria continúa siendo tristísima.

Alude á la Junta de Iniciativas, y dice que es el segundo tópico después de la neutralidad.

El Gobierno hace lo que los malos actores antiguos, que, cuando se veían perdidos, gritaban: «¡Viva el Rey absoluto!»

Ahora, cuando vosotros os veís perdidos, gritáis: «¡Que viene el lobo!», y el lobo es el señor Cierva. (Grandes murmullos. El señor Soriano dice: «No será Gobierno nunca el hombre de 1909, pues lo impediremos nosotros.»)

El vizconde de Eza: Eso es enredar las cosas, y á eso no hay derecho. (Aplausos de parte de la mayoría. Ruidos en las oposiciones.)

El señor Alba: Yo tengo derecho á exponer mis pensamientos, y si vosotros subrayáis la alusión culpa vuestra será el enredo.

El señor Dato: De la buena intención de S. S. no dudamos.

El señor Alba: Yo necesitaba aludir á la Junta de Iniciativas. (El señor Cierva pide la palabra.)

(El señor Sánchez Guerra rompe las notas que estaba tomando, y la Cámara prorrumpe en prolongados, murmullos.)

Sigue el señor Alba refiriéndose á mociones de la Junta de Iniciativas, y dice que algunas de ellas no las ha atendido el Gobierno.

El señor Dato: De eso no es culpable la Junta de Iniciativas.

El señor Alba: Ya lo sé.

Manifiesta que para resolver el problema económico de España no bastan las zonas neutrales. Hay que apelar á otras medidas, tales como la reforma de la Junta de Aranceles y valoraciones, como pidió oportunamente Castilla.

Hay que acometer la política de los transportes; hay que introducir reformas en el crédito.

Recuerdo que el 28 de Noviembre, el señor Dato ofreció á los diputados castellanos traer á las Cortes un plan general de auxilios, que se discutiría después de los presupuestos, y advertía que entre los proyectos que se presentarán, figuraría el de zonas neutrales.

Este ha venido, pero los demás no.

El señor Dato: Todo no se puede hacer en un día.

El señor Alba: Pero ya hace tiempo de la oferta, y los únicos proyectos que no han venido han sido los pedidos por los agrarios.

El señor Bugallal: Lo relativo á Pósitos, lo pidieron tanto los agrarios como los industriales.

El señor Alba se muestra conforme con el señor Ventosa en que no debe burtarse la discusión del proyecto de zonas neutrales; que debe venir al Parlamento y que en el debate, los diputados expondrán sus criterios: en los que se verán las discrepancias y las inteligencias que hay entre catalanes y castellanos.

Pide al Gobierno una solución en el estado creado por la suspensión de la Asamblea de Valladolid, para que las

zonas neutrales puedan discutir en un ambiente sereno, sin perjuicio ni coacciones

Termina aludiendo á la situación en que nos encontramos en relación al conflicto internacional, y que si somos pequeños para afrontar los graves problemas que sobre nosotros pesan, al menos nos salve la grandeza del ideal y la actitud del Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que, como se ha creado hoy, con el discurso del señor Alba, una realidad política que no se puede desconocer, el Gobierno no contesta al diputado liberal hasta que sepa los medios con que cuenta después de oír á personas que tienen pedida la palabra. (Grandes rumores. La mayoría aplaude.)

El señor Merino renuncia para más adelante á hablar.

El señor Cierva se levanta entre los murmullos de la Cámara.

Empieza diciendo que se le atribuyen actitudes y hasta hechos que no importarán á la política española; pero que personalmente sí le importan.

Dice que si el jefe del Gobierno cree que no es éste el momento en que debe hablar, lo aplazará para más adelante.

El señor Dato: De ninguna manera. Creo que es conveniente que hable ahora S. S. (Rumores.)

El señor Cierva manifiesta que no tiene el propósito de causar daño innecesario.

Rocoge los propósitos de conjuras, ataques al Gobierno, etc., que se le han atribuido, hasta el punto de aguardar hoy con expectación sus manifestaciones.

Pues bien—dice—, si en estos instantes yo callara ante los comentarios que se hacen de discrepancias, faltaría á mis deberes de ciudadano.

¿Qué antecedentes autorizan á nadie para suponer que soy hombre político de intrigas y de conjuras?

Ruega al señor Dato que claramente le diga si conoce algún acto suyo que le permita creer en intrigas suyas.

El señor Soriano: No dice nada.

El señor Cierva: Si S. S. no me contesta con una interrupción porque necesita explicar su negativa, yo aplazo hasta entonces mis consideraciones.

El señor Dato: Ya contestaré á todo de una vez. ¿Quiere S. S. que le vaya contestando con monoslabos?

El señor Cierva recuerda lo que dijo aquí en Junio, y las condiciones que impuso para defender á este Gobierno, siempre que hiciera una política genuinamente conservadora.

Dije que para la guerra nadie contara conmigo y sí para la paz.

Desde entonces he hecho cuanto he podido para consolidar la unión de la mayoría, creído de que también el Gobierno cumpliría lo pactado.

Un día se me pidió que presidiera la Junta de Iniciativas, sin que yo tuviera noticia de que se iba á crear ese organismo.

En bien del país acepté. Ya he hablado aquí varias veces de la meritísima labor de esa Junta.

También deseo se me diga si frente á esa Junta he faltado á mis deberes.

Pregunté si los trabajos de la Junta respondían al fin para que fué creada y se me contestó afirmativamente, y el Gobierno me animó á proseguir en la empresa.

Pregunté también si el Gobierno acogería todas las mociones, y aunque se me dijo que sí, he comprendido que se trataba sólo de una benevolencia del señor Dato, porque el Gobierno no podía comprometerse á ello.

La Junta discutió sobre los Bancos de España é Hipotecario, zonas neutrales, transportes, obras públicas y ferrocarriles secundarios.

Yo insté al Gobierno aquí á dar un proyecto general de obras públicas, y el ministro de Hacienda me contestó ofreciéndolo.

Recuerda el debate habido al discutirse los presupuestos con motivo de la petición de obras para conjurar la crisis obrera en Murcia y que acabó

retirándose las enmiendas presentadas.

Se refiere á unas propuestas de la Junta de Iniciativas enviadas directamente por él al Congreso.

Dice que esto lo hizo después de consultarlo con el señor Dato, y lo hace público porque sabe que alguien lo ha comentado.

El ministro de Hacienda: Si su señoría alude á mí, es cierto: lo comenté. Pero enterado luego de lo ocurrido, rectifiqué.

El señor Cierva sigue diciendo que, en vista de que había quien suponía que la Junta de Iniciativas era un organismo que á él le servía para maniobras políticas, rogó al señor Dato que lo suspendiera, pues no quería él presentar la dimisión de su presidencia.

El señor Dato se negó á ello, diciendo que la disolvería después de presentar los proyectos de ley en que se acogieran las mociones de la Junta.

A partir de este momento, considerándose por terminada la misión de la Junta, yo no podía seguir presidiéndola.

Los proyectos se presentaron, pero la Junta no se disolvió.

En 19 de Diciembre apareció una nota en *La Epoca*, órgano oficioso del partido, dando á entender que la junta había terminado su misión, y entonces creí que ya era público el deseo del señor Dato y el mío.

Por eso, á partir de esa fecha, no he contestado cartas ni telegramas, que se me han dirigido, con peticiones á la Junta de Iniciativas.

Pregunta al Gobierno por qué no la ha disuelto.

Dice que ha advertido al Gobierno de la necesidad de acometer las reformas económicas para evitar graves males, y se sorprende de que el Gobierno vaya con tanta lentitud.

El Gobierno ha debido trabajar más, y más pronto.

El problema de los transportes es inaplazable, y ha debido abordarse ya.

Celebrará que la lentitud del Gobierno tenga explicación, y demuestra que no ha podido hacer más.

Yo me inclino á creer todo lo que diga sobre la materia.

(Se prorroga la sesión en esta parte, hasta que termine el debate.)

Es imprescindible el abaratamiento de los transportes, y la ejecución de obras públicas, especialmente de ferrocarriles secundarios.

(Los secretarios de la Cámara llevan volantes á los jefes de las minorías.)

Hay que procurar la inversión del ahorro español antes que venga la paz pues cuando esta llegue tal vez haya necesidad de abrir empréstitos y si continuais así, no resolviendo esos proyectos económicos. España continuará siendo una colonia extranjera. (Rumores.)

Pide al Gobierno que imprima las propuestas de la junta de iniciativas.

El señor Dato: Cuente con ello S. S. (Risas.)

Continúa el señor Cierva ocupándose de los problemas nacionales para proteger la industria y dice que si se hubieran establecido puertos francos en Barcelona, Vigo, Coruña y Santander habría sido necesario pensar en el establecimiento de Zonas neutrales.

Si el Gobierno—añade—no tiene criterio fijo respecto de las zonas neutrales, no ha debido traerse este proyecto á las Cortes, dando lugar á que los diputados de la mayoría se pronunciaran en contra del mismo.

El señor Burell: Los demócratas nada dicen sobre esta cuestión.

El jefe del Gobierno, dirigiéndose á los liberales: ¿Y por esta parte? El conde de Romanones: Por esta parte, sí.

El señor Cierva. De cualquier manera es urgente y necesaria la unión de los conservadores y en cuanto á esta unión se refiere, yo apoyaré al Gobierno, por interés nacional, aunque S. S. señor conde de Romanones, vaya junto en automóvil con el presidente del Consejo.

El jefe del Gobierno, manifiesta ha

ber oído con amargura los cargos que le ha dirigido el señor Cierva. (Rumores.)

Dirigiéndose a éste le dice: S. S. me ha creído capaz de atacarle por la espalda y capaz de vivir tranquilo, sabiendo que este Gobierno no responde a las necesidades de la nación.

Si S. S. cree que carecemos de autoridad moral para seguir gobernando, ha debido decirlo.

Su S. S. es partidario de los Gobiernos autoritarios, mientras yo soy partidario de los Gobiernos liberales.

Agradece el apoyo que ofrece al Gobierno el señor Cierva, y rechaza el supuesto de que él haya inspirado a la Cámara contra éste.

El Gobierno—añade—no ha aceptado las propuestas de la Junta de iniciativas, pero tampoco ha sido negligente.

Lamenta que se haya promovido un debate de esta naturaleza, habiendo tantos proyectos urgentes que aprobar.

Con respecto a la defensa nacional dice que ya saben los jefes de las minorías que el Gobierno no está inactivo.

El Gobierno—dice—desea la unión de todos los conservadores, pero no desea votos resignados.

Creo que me asiste todo el partido conservador, y qui estaremos mientras contemos con la confianza del Parlamento y de la Corona.

El presidente de la Cámara dice que un secretario va a dar lectura de una proposición de confianza para el Gobierno presentada por varios señores diputados.

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que considera conveniente para los altos intereses nacionales la continuación del actual Gobierno, en las presentes circunstancias.

Firman los señores vizconde de Eza, Prado Palacio, conde de San Luis, Cañal, Espada, Bernard y Amat

Rectifica el señor La Cierva, diciendo al jefe del Gobierno:

Su Señoría ha terminado su discurso entonando un himno a la libertad, y dejándose a mí como preconizador del despotismo.

Retiro los agrarios, si alguno hubo en mi discurso, para el presidente del Congreso, pues yo no he venido a la Cámara con otra intención que la de decir la verdad.

El señor Dato: Me levanto a rectificar, para decir que no quiero estar aquí equivocadamente. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El vizconde de Eza defiende la proposición de confianza al Gobierno.

El señor Cierva: Votaré la proposición, pero no tengo confianza ciega en el Gobierno.

El señor Silió manifiesta que él votará también la proposición pero con la salvedad de que no está conforme con la supresión de la Asamblea de Valladolid.

El señor conde de Romanones: He visto con pena que la mayoría no está compacta, y aunque vote con el Gobierno, no podrá el señor Dato estar satisfecho.

El partido liberal apoya al Gobierno atendiendo a las circunstancias. ¿Y si esto hacen las oposiciones, como no va a hacerlo la mayoría?

El señor La Cierva aclara su voto diciendo para mayor claridad, que votará a disgusto, pero que dará su voto en favor de la proposición por no tirar al Gobierno.

El jefe del Gobierno dice al conde de Romanones que en vez de dar consejos a la mayoría debe ocuparse de lo que ocurre en su «casa».

El señor conde de Romanones: Mi primer impulso fué aconsejar a mis amigos que votaran con el Gobierno, pero después he pensado que nuestros votos, unidos a los de la mayoría, la debilitarían.

El señor Alvarado: Los demócratas se abstienen de votar.

El señor Soriano: Lo mismo harán los conjuncionistas.

El señor Alvarez (don Melquiades): Los reformistas también nos abstendremos en la votación.

El señor Lerroux: Si se trata de la suspensión de la Asamblea de Valladolid nosotros votaríamos en contra del Gobierno, pero como se trata de una cuestión política nos abstendremos.

El señor Vazquez Mella, dice que la minoría jaimista se abstendrá también de votar.

En hermosos párrafos hace resaltar la nota patriótica, y termina diciendo que deben desaparecer las rencillas y unirse todos para hacer obra nacional. (Aplausos.)

Se procede a votar la proposición y las minorías se retiran. A las 9 se levantó la sesión.

## Ecos de la región castellana

### Miranda de Ebro.

Desde hace tres días que se ha presentado un crudo temporal de nieves y agua, se ha acentuado la miseria en los hogares de los muchos obreros que en esta ciudad se recogieron el pasado año con motivo de la construcción de la doble vía y obras de mejora en la población, a fin de remediarla en lo posible.

El Ayuntamiento ha empezado el

arreglo de la calle de la Estación y se cree que muy pronto principiará la de la nueva traída de aguas. Hasta tanto se ha abierto la Cocina económica establecida por la Asociación Mirandesa de Caridad, que no descuida el ejercicio de tan hermosa virtud en cuantas ocasiones se la presentan.

En el día de hoy se han repartido 250 raciones de pan y comida, preparadas por las Siervas de Jesús.

A pesar del mal tiempo que tenemos, continúan con actividad retirándose los escombros del Hospital, ocasionados por el hundimiento que en un anterior les comunicó, apreciándose que tiene toda la importancia que se dieron en el primer momento y que urge el levantarle de nuevo, por el temor de que venga al suelo toda la obra nueva del citado edificio; a éste fin el Patronato ha nombrado una junta de su seno compuesta del señor Alcalde, Párrocos y los señores don Julio Troconiz, don Antonio Martínez, don Tomás Ladrero y don Pablo López, para que estudien las obras que han de realizarse y los medios para llevarlas a cabo, con la urgencia que se exige.

Los heridos, afortunadamente siguen mejorando, no quedando en cama más que el carpintero Miguel Arbaizar, siendo su estado satisfactorio.

Se espera para el día 2 del próximo Febrero al P. Mateo Carvley, que tan hermosa labor lleva haciendo en Madrid, para predicar en la solemne función que los pueblos de las inmediaciones, que han hecho general entronización del Sagrado Corazón y son: Bajas, Orón, Valverde, Bujedo, Manzanos, Lucerna y otros varios, celebrarán reunidos para renovar el acto de consagración, y pedir el Reinado del Sagrado Corazón; el acto se celebrará en la iglesia de los PP. de los Sagrados Corazones, y promete ser concurrenciosísimo.

El Corresponsal.  
Miranda de Ebro 20-I-1915.

## CRÓNICA SOCIAL

### Las casas baratas

En la ristra de leyes hechas por el Parlamento en esta última temporada hay una que reforma la Ley de casas baratas.

En la vieja ley se disponía que se destinaran 500.000 pesetas, al menos, para premio y estímulo de los que construyeran o intentaran construir casas baratas. La mitad de esa cantidad había que destinarla necesariamente al pago de intereses por los préstamos que las Cajas de ahorro y Banco Hipotecario hicieran a las Cooperativas organizadas con el fin de construir casas baratas para sus socios. Ni el Banco Hipotecario ni las Cajas de Ahorro hacen préstamo alguno con este fin, y el Instituto de Reformas Sociales tenía que devolver esa mitad al Estado.

La nueva ley aprobada estos días introduce la reforma de que no habrá necesidad de devolver esas 250.000 pesetas, que podrá el Instituto de Reformas Sociales distribuirlas entre los que se presenten a concurso, aunque ninguno haya recibido esa clase de préstamos.

Todo esto merece algún comentario.

La Ley de casas baratas es una ley de las más necesarias: muchas veces he hablado del gravísimo problema social de la vivienda en España y esta ley se hizo con el noble propósito de resolverlo. El legislador comprendió que el Estado no podía dedicarse a constructor, que eso era misión de la iniciativa privada, y se esforzó él en estimularla.

Para conseguirlo, dió facilidades expedientiles, eximió de impuestos las casas construidas ó en construcción, aumentó las facultades de los Ayuntamientos para moverlos a que colaborasen a resolver el problema y todavía dedicó una pequeña partida del presupuesto a dar premios en metálico a los que se resolvieran a construir. A las Cooperativas de obreros, que son los que más habían de necesitar de la casa barata, les dió preferencia en esos premios.

Para que los expedientes necesarios pudieran ser más pronta y discretamente despachados, dió facilidades para que se creara una Junta de Fomento de casas baratas en cada localidad. Para que hubiera dinero con que construir las, autorizó a las Cajas de Ahorro que están bajo la tutela del ministro de la Gobernación y al Banco Hipotecario, que lo está bajo la del ministro de Hacienda, para que pudieran hacer préstamos sobre hipoteca de esas casas y sus terrenos con toda clase de garantía.

En rigor, puso la clave de la ley en aquella Junta de Fomento y en estas instituciones de crédito. Si las Juntas

de Fomento cumplían su misión tutelar, social y benéfica, ellas resolverían muchas dificultades locales: si las Cajas de Ahorro se daban cuenta de que eran depositarias del ahorro popular y de que el pueblo a igual seguridad, preferiría que su dinero revertera al pueblo y le sirviera en vez de servir a los grandes empréstitos del Estado y a las grandes empresas industriales, ellas harían préstamos de consideración y atenderían a la nueva demanda de capital para mejorar la vivienda del proletariado.

Las dos instituciones han fallado y por ahí ha venido el fracaso de la ley. Si, el fracaso, hay que confesarlo francamente, y si el proletariado se diera cuenta de lo que para él significa ese fracaso, clamaría decepcionado y dolorido y no se contentaría con el pequeño remiendo que se ha hecho a la ley y que para el problema general significa bien poco, sino que pediría reformas más sustanciales y eficaces. Pediría que se reformasen las Juntas de Fomento.

Y pediría, sobre todo, que no se fundara la eficacia de la ley sobre la base liviana de espíritu social, ¡ay! tan pobrísimo de las Cajas de Ahorros y del tan problemático útil Banco Hipotecario.

SEVERINO AZNAR.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA  
Santos Vicente y Anastasio.

### CULTOS

Convento de la Madre de Dios.—Mañana 22 se celebrará el Ejercicio mensual a Santa Rita de Casia.

A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, leyéndose a continuación las preces del mes.

San Lesmes.—Desde el día de mañana al 30 de Enero, ambos inclusive, se celebrará una solemne novena en honor del Santo Titular de esta parroquia. Por la mañana a las nueve, habrá misa rezada sobre su sepulcro, y por la tarde a las cinco y media se rezará el santo rosario, con letanía y gozos, cantados por señores Profesores de la S. I. M., terminando con la adoración de la reliquia.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Cuesta, se abrió la sesión a las 5:30, quedando aprobada el acta de la anterior.

### DESPACHO ORDINARIO

#### Salubridad y Policía Urbana.

A petición del señor Cadiñanos volvió nuevamente a la Comisión una instancia de don Fructuoso Oca, que solicita permiso para lavar ropa en el río de los Pisones.

—Después de darse lectura del dictamen de la Comisión, en el expediente relativo al Parque de desinfección, ya conocido, el señor Cadiñanos recuerda que el citado asunto quedó sobre la mesa a petición suya, con objeto de que los que se creyeran perjudicados, formularan las correspondientes reclamaciones.

Alude luego a la protesta de los vecinos del barrio de San Cosme y que publicaron los diarios locales, manifestando una vez más, que la comisión no tiene criterio cerrado en este asunto y lo que propone es que el Parque puede instalarse bien en el «Garage» ó en el Depósito de Transeuntes, sin que por lo tanto, se proponga su instalación definitiva en cualquiera de dichos locales.

Hace constar asimismo que se ha cumplido por la comisión con todos los trámites legales y sin precipitación, oyendo los informes del inspector provincial de Sanidad, jefe del laboratorio y otros técnicos, quienes dictaminaron que los locales dichos reúnen las condiciones exigidas, sin que su instalación constituya peligro alguno.

Termina el señor Cadiñanos manifestando, que desde el momento que existe una queja de vecinos a quienes asiste el mismo derecho que los que la formularon cuando se pensó instalar el parque en la Alhóndiga, retira la comisión el dictamen.

El señor González, dice que no pensaba oponerse al dictamen, pero sí defender los derechos de los vecinos del barrio de San Cosme, los cuales no protestan solamente del hecho por temor al desarrollo de enfermedades, sino también por creerse con más de-

recho que otros al oponerse a la instalación del Parque.

Cree el señor González que donde quiera que se proponga instalar el referido Parque, habrán de surgir dificultades, y propone se construya en el Castillo.

El señor Cuesta hace ver que por las circunstancias especiales que atravesamos, no sería difícil que se desarrollase alguna epidemia, hallándose en el caso, la Alcaldía, de no poder cumplir con su deber, puesto que se han creado dificultades para que aquella pudiera tomar las medidas conducentes a defender las vidas de los habitantes de esta ciudad.

Añadió el señor Cuesta que ni el alcalde, ni el Ayuntamiento, son responsables de lo que pueda ocurrir, puesto que habrían de tocarse las consecuencias si se carece de un Parque de desinfección en caso de epidemia.

Recomienda a la comisión la mayor actividad para la pronta solución de asunto tan importante.

### Liquidación.

El resultado de la liquidación del presupuesto de 1914 y relaciones de deudores y acreedores procedentes de la misma, arroja un sobrante de 105.760 pesetas.

### Junta Municipal.

Número de asociados que corresponde a cada una de las secciones.

Primera Sección.—(Plaza Mayor), corresponde elegir siete asociados.

Segunda.—(Fernán-González), dos.

Tercera.—(Plaza de la Libertad y calle del Mercado), cuatro.

Cuarta.—(Hospital del Rey, Huelgas y San Pedro de la Fuente), uno.

Quinta.—(San Gil y calle de la Paloma), cuatro.

Sexta.—(Calle de la Calera y Santa Clara), dos.

Séptima.—(Espolón), cuatro.

Octava.—(Plaza de Vega), dos.

Novena.—(Santa Dorotea), uno.

Décima.—(Barrios de Villimar, Villalonquejar, Villagonzalo, Villatoro y Cortes), uno.

### Abastos.

Se acordó solicitar del Estado una subvención para celebrar una exposición agrícola y pecuaria y otra de maquinaria agrícola, en las fiestas de San Pedro.

### Hacienda.

Pasó a la Comisión de Obras una instancia de don Dionisio Domingo, pidiendo se le ceda una parcela de terreno en la calle de la Ronda.

### Obras.

En la solicitud de varios vecinos de Villatoro, interesando que se coloquen unos guardacantones en la calle del Parral, se acordó abrir una información para que acudan a ella los que se crean perjudicados por tal innovación: después de amplia discusión de los señores Ansótegui, González, Almuzara, Leiva y González.

### Cuentas.

Aprobáronse las presentadas por la Compañía del Gas, id. de Aguas, Hijos de Santiago Rodríguez, don Teodoro López, don Venancio García, don Fernando Carcedo y don Segundo Fournier.

### FUERA DE CONVOCATORIA

Carta del senador don Francisco Prieto Mera, solicitando se apoye una proposición relativa al Fomento del Turismo.

—El señor Cuesta manifestó que por un error se habían publicado las condiciones exigidas para optar a las plazas de médico de la Casa de Socorro y practicante de la Beneficencia, pero que estas son nulas, puesto que no están aprobadas por el Ayuntamiento.

—El señor González denunció el mal estado en que se halla el reloj de San Cosme y propuso se instale uno en el centro de la plaza de Vega.

Recordó dicho señor el despacho de una moción relativa a la construcción de un puente sobre el paso a nivel del barrio de Santa Dorotea, y se levantó la sesión, acto seguido.

## Teatro principal

### LAS COSAS, CLARAS.

No es el que antecede el título de una nueva obra teatral, aunque lo parece y bien pudiera serlo.

Es, lectores, el título de unas líneas que nos vemos obligados a hilvanar, ante los extraordinarios honores tributados a nuestra modesta crónica del estreno de «Las pecadoras».

Esa crónica, en efecto, nos ha valido entusiastas felicitaciones de los que

han hecho honor a nuestra sinceridad y a nuestra intención honrada; pero nos ha proporcionado también acerbas censuras de algunos de los asistentes al estreno, hasta el punto de haberse-nos pedido, de palabra y por escrito, inmediata rectificación.

Debemos a los primeros gratitud sin límites y gustosos la testimonios; a los segundos debemos también, por cortesía, no una rectificación,—que para evitaría acostumbrados a medir nuestras palabras antes de escribirlas,—pero sí una aclaración ó explicación, que no hemos de regatear, aunque no acertemos a explicar-nos tan exquisita sensibilidad, que no les permite sufrir nuestra inocente crónica, en quienes a pie quieto, voluntariamente y sin protesta visible y adecuada aguantaron los tres actos teatrales, en los que autores é intérpretes de «Las pecadoras» se dedicaron por entero a hollar y escarnecer las más rudimentarias conveniencias sociales, haciendo caso omiso de todo pudor y decoro.

Consideran esos señores ofensiva nuestra crónica para las personas que asistieron a la representación: la hemos leído, releído y vuelto a leer y nada ofensivo encontramos que al cronista pueda achacarse.

Dos puntos concretos se nos han señalado: dijimos que la compañía se adecuó como nunca de los papeles, y pusimos unos puntos suspensivos al citar el nombre «señoras», refiriéndonos a las que asistían a la representación.

En cuanto a lo primero, es una forma de elogio a la labor de los artistas y muy usada y corriente en crónicas teatrales. Si por la clase de los papeles representados pudiera encontrar en el elogio alguna ofensa la malicia, responsable será únicamente el malicioso ó el que acepta tales papeles ó el que les impone, nunca el cronista; y, en todo caso, los molestados serían no el público, sino los artistas, y éstos ninguna queja nos han dado.

Menor fundamento aún tiene lo de los puntos suspensivos. Para que esos puntos suspensivos encierren ofensa, hay que suponer, también maliciosamente, que están puestos para negar ó regatear a las señoras ese dictado de señoras. Pero léase el párrafo íntegro: «Contamos algunas señoras... y algunas jovencillas... y algunos mococuelos... y hasta algunos niños!».

¿Es que queríamos negar ó regatear también sus respectivos dictados a jovencillas, mococuelos y niños? Pues todos llevan también sus puntos suspensivos correspondientes. Como que los tales puntos suspensivos no pueden decir ni quieren decir otra cosa sino que entre otra clase de espectadores, que no se consignan y por eso los puntos, contamos algunas señoras, algunas jovencillas, etc.: es decir, que hicimos lo que se llama una enumeración incompleta.

Estas explicaciones son suficientes y aun sobradas, pero a mayor abundamiento, ahí va nuestra palabra honrada de que no tuvimos nunca intención de inferir a nadie la menor ofensa: que no desdeñamos hacer tal manifestación, antes la tenemos por honrosa, caballeresca y sagrada.

No hay, pues, ofensa para nadie en nuestra crónica, ni nadie ha podido encontrarla fuadadamente: hay censura, eso sí, y a la censura tenemos perfectamente derecho por lo menos.

Claro que hemos podido callar y hasta decir con el cronista de un colega, que el público aplaudió sin reparos «Las pecadoras».

¡Esto último, por lo visto, ni es falta a la verdad ni es molesto para el público!

Pero nosotros, que a la verdad y a la moral y a las buenas costumbres nos debemos antes que a ninguna otra cosa, no podemos desfigurar los hechos y propinar alabanzas a lo que solo censuras merece.

«Las pecadoras» es una obra abso-lutamente inmoral y reprochable: ésto es evidente para todo el que tenga sentido moral, y calificándola así, vamos con muy buena compañía. Sabemos que algunos de los molestados nos conceden ésto y aún que estuvimos parcos ó pudimos estar más duros en la censura de la obra.

Si la obra representada es inmoral y reprochable, no puede, sin gravísimas razones, ser moral y plausible el presenciar la representación, ni ésta debió ser consentida.

En atención a ello, después de censurar la obra, censuramos a quien debió y pudo evitar y no evitó la representación.

Pudimos, también, censurar al público que asistió, pero no lo hicimos; sólo hicimos un ligero boceto del aspecto de la sala, sin citar nombres, aunque hubiéramos podido citarlos, ni aludir a nadie personalmente.

Y no había porqué censurar al público.

El público es libre para ir ó no al teatro.

El que va al teatro, ó conoce el alcance de la representación ó no le conoce.

Si le conoce, ya sabe a lo que va y ha de atenerse a las consecuencias, incluso a las censuras.

Si no le conoce, es dueño de abandonar el teatro tan pronto como le conozca ó de quedarse, con todas sus consecuencias también.

El asistir a sabiendas ó el continuar después de conocer el carácter de la obra, supone conformidad, no habiendo protesta formal.

El público, pues, se censura a sí mismo, según la determinación que adopte, sin que el cronista intervenga en ello.

Y esa es en todo caso, la censura para el público que encierra nuestra crónica: la censura que necesariamente se desprende de los hechos consumados, sin que ni nosotros ni nadie pueda levantarla.

No debe olvidarse que el público que asiste a representaciones inmorales es el principal culpable de que el teatro inmoral exista.

Si las obras inmorales no produjeran dinero, nadie las escribiría ni las representaría.

Y nosotros, firmes siempre en nuestro puesto, hemos de combatir a sangre y fuego al teatro inmoral, pese a quien pese.

Entiéndase bien: ¡pese a quien pese!

## Automóvil Club Buralgés

Según nos comunica en atento B. L. M. nuestro estimado amigo don Eduardo Martínez del Campo, ha quedado constituida en Burgos una sociedad titulada «Automóvil Club Buralgés».

Forman la Junta directiva los señores don Eduardo Martínez del Campo, presidente; don Víctor Conde, vicepresidente; don Miguel Aparicio Sanz, tesorero; don Indalecio Terán, secretario; don Juan Riu, vicesecretario.

La comisión deportiva está compuesta por don Rafael Aparicio Soto, don Manuel Elizalde y don Francisco Dorronsoro.

Mucho nos complace la constitución de esta simpática sociedad a la que desde luego ofrecemos nuestro apoyo incondicional.

## LOTERÍA

POR TELEGRAFO

MADRID 21

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Con 150.000 pesetas, el número 12.803, Coruña.

Con 60.000 pesetas, el número 16.881, Valencia.

Con 25.000 pesetas, el número 36, Madrid.

Con 3.000 pesetas, los números 4.938, 18.894, 24.180, 22.885, 6.716, 12.139, 15.061, 18.469, 16.137 y 19.577.

## DE SOCIEDAD

De viaje.

En el rápido ha llegado esta tarde a Burgos, nuestro estimado compañero en la prensa, señor Garrán, director del *Diario Regional*, de Valladolid.

—Marchó a Briviesca el joven abogado don José de la Torre Villanueva, con su señora tía doña Carmen.

—Salió con dirección a Madrid, el director del Instituto, don Tomás Alonso de Armiño.

Notas breves.

Delante tenemos una carta fechada en Hamburgo en la que se nos comunica el fallecimiento del joven alemán Otto Haerlin, muerto gloriosamente en el campo de batalla.

El joven Otto, que contaba poco más de veinte años, se encontraba en Burgos a raíz de la movilización: alistóse inmediatamente en filas, así como su hermano (también muerto en campaña) y fué destinado a luchar en Flandes.

En uno de los más sangrientos combates cayó muerto Otto Haerlin.

En Burgos donde pasaba grandes temporadas, gozaba el joven alemán de generales simpatías; de trato afable y cariñoso, fué muy apreciado y querido por cuantos tuvieron el gusto de tratarlo.

Nosotros al comunicar apenados a nuestros lectores tal noticia, rogamos le tengan presente en sus oraciones.

### Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES  
Suma anterior. . . . . 123'50

Casa de la señora Viuda de Federico Nogal

D.ª Fortunata Domínguez . . . . . 2  
Un amante de los pobres. . . . . 1  
M. id. id. id. . . . . 0'25

Casa de don Pedro Briones  
D.ª Pilar Rodríguez . . . . . 1  
M. V. . . . . 2

Producto de la función benéfica celebrada en el Teatro principal . . . . . 635'90

Total. . . . . 765'66

### Noticias

Suscripción para una familia que se halla en la mayor indigencia:  
Suma anterior, 7 pesetas.  
Doña D. G., 2 pesetas.  
Un caballero, 2 pesetas.  
Otro caballero, 0'50  
Total, 11'50  
Continúa abierta la suscripción.

†  
Todas las misas que se celebren mañana viernes, día 22, desde las ocho a las once de la mañana en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Enrique González Martínez, (q.e.p.d.), que falleció en igual día del año 1913. La familia ruega a sus amigos una oración por el alma del finado.

TIENDA-ASILO  
En este benéfico establecimiento se han suministrado en el día de hoy 218 raciones.

PARISIANA  
Debut de la Troupe liliputiense.  
Grandes funciones a las siete y a las diez.

Han marchado en tren militar a las 13'43, con dirección a Melilla 241 reclutas.

Esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia, la vista de la causa contra Julio y Demetrio de María, Paulino Hernández, Gregorio Gil, Eusebio Alonso, Jacinto Hernández, Mariano Marcos y Froilán Martín, acusados del delito de disparo y lesiones, en la persona de Nicolás Munguía.

Los hechos ocurrieron el día 4 de Marzo del pasado año, en que se celebraban las elecciones.  
Ha ejercido de acusador privado, don José Fournier, habiendo estado encomendada la defensa al letrado señor Zumárraga.  
Han desfilado más de 40 testigos.

Cura el estómago «El Mixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

¡¡INTERESANTE!! Léase el primer anuncio de cuarta plana.

Conservas Trevijano son preferidas a todas.

Mañana se reciben ostras frescas en el «Bar Burgalés» e «Ideal Bar» a una peseta docena.

### Servicio de EL CASTELLANO

### INFORMACION DE LA TARDE

POR TELEGRAMA Y TELEFONO  
MADRID 4'30

### Consejo de ministros

En el Consejo de ministros que se celebró esta mañana en Palacio, informó el señor Dato a S. M. el Rey del resultado del debate de ayer, considerando satisfactorio para el Gobierno el hecho de que no tuviera ningún voto contrario la proposición de confianza que se expuso a S. M. y haciendo ver que las oposiciones no quieren quebrantar la acción del Gobierno en las actuales circunstancias.

Esto significa, añadió el señor Dato, un aliento para que podamos seguir gobernando.

Dijo también que espera termine pronto en el Congreso la discusión referente al proyecto de escuadra, para que pase al Senado a fin de convertirse en ley rápidamente.

Tiene el señor Dato el propósito de mantener abiertas las Cortes el mayor

tiempo posible, para la aprobación de los proyectos que ayer indicó y otros que se preparan.

También confía en que se llegará pronto a una fórmula de concordia en el asunto relativo a las zonas neutrales.

Habló luego del aspecto que ofrecen los asuntos relacionados con la guerra europea.

### Nuevo senador

El Rey firmó el nombramiento de senador vitalicio a favor del señor Prado Palacio.

### La Junta de iniciativas

Preguntado el señor Dato sobre la disolución de la Junta de iniciativas, dijo, que ya está acordada aquella, según ofreció al señor Lacierva, por considerar terminada su misión. En el decreto se darán las gracias por la labor patriótica que dicha entidad ha realizado.

### Prorroga de sesiones

Anunció el presidente que en el caso de que se prolongue la discusión del proyecto de escuadra, propondrá a los jefes de las minorías la prórroga de las sesiones.

### El doctor Moliner

El señor Dato fué esta mañana al domicilio del doctor Moliner, que ha fallecido hoy.

### Consejo

El ministro de la Gobernación nos dijo que habíase reunido los ministros en Consejo, en Palacio, para examinar varios telegramas recibidos.

Madrid 5'30

### Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de división, al de brigada don José Fernández de la Puente.

—Id a general de brigada al coronel de Infantería don Vicente Sarthou.

—Nombrando Cosejero del Supremo de Guerra y Marina a don Ramón Pastor.

—Id. inspector de Sanidad de la 3.ª Región a don Francisco Coll.

—Id. Interventor de la 5.ª id. a don Ricardo López.

—Destinando a los coroneles de Artillería, Revilla, Ripoll, Puig, Sanz, Esponera, Riestra, Oliver y Pando, al mando de la Comandancia de Valencia, regimiento mixto de Ceuta, Comandancia de la 8.ª región, id. de Melilla, regimientos mixtos 5.º y 7.º, Comandancia de Cartagena y 3.º Montado.

—Destinando a los coroneles de la Guardia civil señores Moyano, Aldir, Martín González y Pantoja, a los tercios 6.º, 21.º, 17.º y 2.º respectivamente.

### Senado

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Marina.

Este, de uniforme, dá lectura de un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de los contramaestres y determinando su cuantía.

A continuación se lee el proyecto de ley de reclutamiento de la Armada, admitiéndose una proposición a la ba-

se primera, presentada por el señor Corcas.

Hace observaciones el señor Carranza.

(Sigue la sesión).

### Congreso

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besada.

En el banco azul los señores Sánchez Guerra y Collantes.

Giner de los Ríos denuncia atropellos caciquiles en Vélez Málaga.

Le contesta Sánchez Guerra.

Alvarado, se extiende en consideraciones sobre los pleitos políticos de Málaga.

### El proyecto de la escuadra

A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso, Dato y Sánchez Guerra, para pedir a los jefes de las minorías prorroguen la sesión para que en ella se apruebe el proyecto de la escuadra.

### Bolsa

	Día 20	Día 21
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	73'00	72'00
Id. fin de mes . . . . .	00'00	00'00
Fin próximo . . . . .	00'00	00'00
Amortizable . . . . .	95'00	95'00
Nuevo amortizable . . . . .	85'00	85'00
Banco de España . . . . .	452'00	452'00
Tabacos . . . . .	266'50	262'00
Banco Hipotecario . . . . .	00'00	00'00
Banco Hispano americano . . . . .	00'00	00'00
Obligaciones azucareras . . . . .	00'00	00'00
Azucareras preferentes . . . . .	00'00	00'00
Id. ordinarias . . . . .	00'00	00'00
Cambios sobre París . . . . .	100'50	100'40
Id. Londres . . . . .	25'23	25'25
Cédulas . . . . .	00'00	02'75
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	00'00	00'00
Norte . . . . .	00'00	00'00
Alicante . . . . .	00'00	00'00
<b>PARIS</b>		
Exterior . . . . .	00'00	00'00
Norte . . . . .	000'00	000'00
Alicante . . . . .	000'00	000'00

### ISIDRO PLAZA

BANQUERO

— ISLA, 5.—BURGOS—

— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones y operaciones generales de cambio.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

### Reglamento de Quintas

expuesto y comentado por don Gregorio Ponzoa, jefe de la Sección de Reemplazos del Ministerio de la Gobernación. El más completo y práctico. 3'50 pesetas ejemplar. Pídense a don Edmundo Santa María, Barrio Gimeno, 25, 3.º

### «LA HORMIGA DE ORO»

ILUSTRACION CATOLICA. ÚNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACION Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMERICA

¡Piel a las enseñanzas de la Iglesia, somete todos sus escritos a la censura eclesiástica!

Tiene la Bendición de S. S. PIO X y cartas recomendadas de los Prelados españoles y extranjeros. Contiene un cuaderno de ejercicios y está en una preciosa encuadernación con una ilustración grandiosa de 10 páginas. El resto va en un libro de lectura sencilla y clara y una revista en forma de álbum.

### REGALOS PARA EL AÑO 1915

Una magnífica fotografía de S. S. BENEDICTO XV en buena cartulina tamaño 8x10. Una interesante revista en colores cuyo título es «Benedictus» y «Benedictus» con ilustraciones de S. S. PIO X y PIO XI. Originalmente expuestas para «LA HORMIGA DE ORO» por el inteligente, popular y humorístico dibujante D. Joaquín Xandrea, cuyos dibujos han sido ya publicados en nuestros antiguos álbumes. Para asegurarse de que esta revista se regulará un vistoso álbum a varias listas.

Suscripción: 10 pías. año. Pago adelantado. Número suelto 20 cént. Se suscribe en todos los librerías. Se vende en todas las librerías y puntos de venta de periódicos. OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa Ana, 76.—BARCELONA

### VINOS FINOS DE MESA

### JOSE TARANCON MARTINEZ

— Cosechero, almacenista y exportador —  
VALDEPEÑAS

— Sucursal en Burgos: Almirante Bonifaz, 13 —

### Precios en esta Sucursal

	Arroba de 16 litros	Litro	Botella
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto 1.ª con 1.ª . . . . .	4'00	0'25	
» » 1.ª . . . . .	5'00	0'35	
» » Extra . . . . .	6'00	0'40	0'55
» » Blanco dorado . . . . .	6'00	0'40	0'55

Las demás clases, a los precios que rigen en la actualidad.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres

Lain-Cabro, número 18

### A Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 a 1. Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

### Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

### Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de los Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Alonso Martínez, 27.º

### BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar de derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

### Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. —Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5, 1.º

### Hernias

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses ó menos de los tiernos infantes con el Vendaje y parches VIDAL.

### Precio de todo, 30 pesetas

Para los adultos desde 50 pesetas.

El especialista señor VIDAL estará en Burgos hospedándose en el Hotel Universal y recibirá el lunes 25 de Enero.

Despacho y Consultorio: Padilla, 26.—Barcelona.

### La Purísima Concepción

COLEGIO DE NIÑAS

CALLE DE SANTA CLARA, NÚM. 10, 2.º

— DIRIGIDO POR —

DOÑA MARIA MERCEDES ABAD MORAL

MAESTRA SUPERIOR

Primera enseñanza. Número limitado de alumnas. Educación integral. Enseñanza práctica. Enseñanza de francés, pintura, dibujo lineal y de adorno a las mismas alumnas.

Este nuevo Colegio, por su excelente orientación, es completamente higiénico y está dotado de mobiliario y material de enseñanza nuevo y eminentemente pedagógico.

La matrícula para asistir a dicho Colegio se verificará de doce a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde.

### ¡NO MAS SABAÑONES!

El que sufre esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible

### BÁLSAMO TROPICAL

del Doctor Cuerda, desaparecen en 48 horas evitando su ulceración. Calma en el acto el picor y dolor que tanto molestan.

Frasco, 75 céntimos

En Burgos: Farmacia y Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor. Brivesca: Manuel Marroquín y farmacias principales.

### ISIDRO ROVIRA

— FABRICANTE DE CURTIDOS —

PROCURADOR, 4

(San Pedro de la Fuente)

Se fabrica: 1.º Piel de ternera en Oscaria y engrasadas. 2.º Piel de cabra en Góndola y en Oscaria. 3.º Badanas en Oscaria y lisas con lustre y de diferentes tamaños. 4.º Piel de cabra en color para tapicería y lo mismo en badana. (La curtición es vegetal ó mineral).

Se compran toda clase de pieles en bruto; y los corderos lechazos frescos y buenos les pago al precio de 1'25 pesetas piel.

### Mercado de cereales

#### BURGOS 21.

La entrada ha sido de 300 fanegas. Trigo mocho a 13,35 pesetas fanega. Idem rojo a 13,25 pesetas fanega. Alaga a 14,25 pesetas fanega. Centeno a 9,25 pesetas fanega. Cebada a 7 pesetas fanega. Avena a 4,75 pesetas fanega. Yeros a 9,25 pesetas fanega. Lentejas a 20 pesetas fanega. Esparceta a 6 pesetas fanega. Titos a 7,75 pías. fanega. Garbanzos a 35 pesetas fanega. Alholvas a 9'75 pesetas fanega. Patatas a 1'50 pesetas arroba. Tendencia sostenida.

#### ASTUDILLO 20.

Trigo a 52 reales. Centeno a 37. Cebada a 26. Avena a 15.

#### VALLADOLID 20.

Mercado del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 150 fanegas de trigo cotizándose a 56 reales una. Tendencia firme.

Mercado del Arco.—La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas de trigo a 56 reales una.

Peñafiel 20.—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas a 55. Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno a 36. Cebada a 27. Yeros a 36. Avena a 16. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Rioseco 20.—La entrada del mercado de hoy fué de 250 fanegas de trigo a 54 reales una.

Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 17'50 y de tercera, a 17.

Tiempo bueno. Tendencia sostenida. Arévalo 20.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Trigo a 54 y 54,50 reales. Algarrobas a 35 y 36. Tiempo seco. Mercado animado.

### Importante para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a Burgos, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el sábado 23 del actual, para que puedan consultarle todos los herniados, hombres, mujeres y niños que deseen curarse, el reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Consultad, pues, sin pérdida de tiempo, a dicho especialista. No dejes de visitarle, y tened presente que se hallará en Burgos el día 23 en el Hotel Universal, (astes Monín); en Logroño el 20 en el Hotel Paris en Valladolid el 22 en el Hotel Imperial calle del Peso, 4 y en Palencia el 21 en el Hotel Central.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.



### Todo el mundo

sabe que las mejores CAMAS y MUEBLES se encuentran siempre en

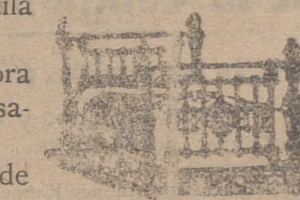
### LA GRAN BRETAÑA

: : Siempre nuevos modelos.—Siempre inmenso y variadísimo surtido :

Esta casa no alquila muebles.

Esta casa no compra ni vende muebles usados.

Esta casa no vende muebles del Penal.



Todos los géneros de esta casa son de sólida y esmerada construcción empleando siempre en ellos, materiales de primera calidad, por lo que garantiza sus buenos resultados.

### Comprando en esta casa se ahorra mucho dinero

Es la más surtida y la que más barato vende en Burgos como lo tiene demostrado

VISITEN LA CASA PARA CONVENCERSE

### Al contado y a plazos Géneros garantizados

No comprar sin visitar antes este establecimiento

Fabricación especial de jerg

# LA CUESTION SOCIAL

Principios fundamentales para su estudio y solución, por el

**P. JOSE BIEDERLACK, S. J.**

traducción del **P. Antonio de Madariaga, S. J.** y don **Pedro de Obregón,**  
comandante de Artillería

El eminente sociólogo don Severino Aznar, emite juicio crítico sobre esta obra, afirmando que es de lo mejor que se ha escrito; que es el estudio más amplio, denso y actual que sobre tema tan candente tenemos en lengua castellana y que nada hay comparable para texto en los Seminarios españoles. Con objeto de propagar tan recomendada obra sociológica, ha sido rebajado su precio vendiéndose en la Administración de este periódico á

**1'50 pesetas cada ejemplar en rústica.**  
**2'50 id. id. encuadernado.**

A los Seminarios, Centros de enseñanza y librerías se hace importante descuento

## COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

en chocolates, cafés molidos y en granos, tes, tapiocas.

## Comerciantes é industriales

La nueva lámpara **NITRA** de medio Watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltaicos deben substituirse por la nueva lámpara **NITRA**, al más adoptada por el comercio é industrias, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara **NITRA** de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías ó una de filamento carbón de 25 bujías.

Tipos 200, 400, 600, 1.000, 1.500, 2.000 y 3.000 bujías

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

**A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)**

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Enero

Líneas de Cuba y Méjico

El vapor "Reina María Cristina", capitán don Víctor Pérez, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

El vapor "Montevideo", capitán don Antonio Jorrellas, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Antonio López", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "C. de Ezaguirre", capitán don Francisco Moret, saldrá de Barcelona el 6, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por Tránsito los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don José Castellá, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "Ciudad de Cádiz", capitán don Arturo Muslera, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII", capitán don P. Zaragoza, saldrá de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Sobre Monedero

para circulación por correo de vapores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para en cargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Katedas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indispensable en la pérdida de apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y actualizado. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.). Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,60 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Internacionales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallocas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

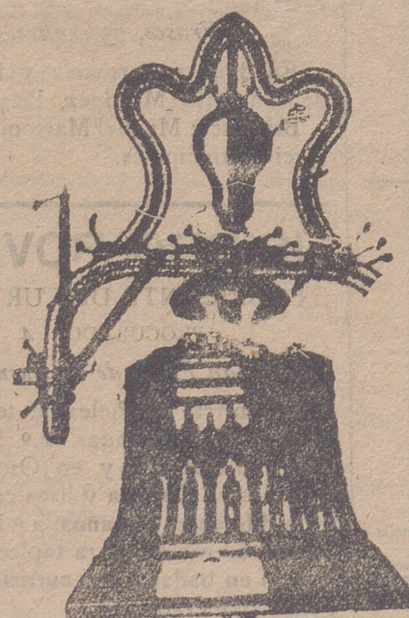
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

## FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE

Calle Pinturería 28 y Nueva Dentro

Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1905 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

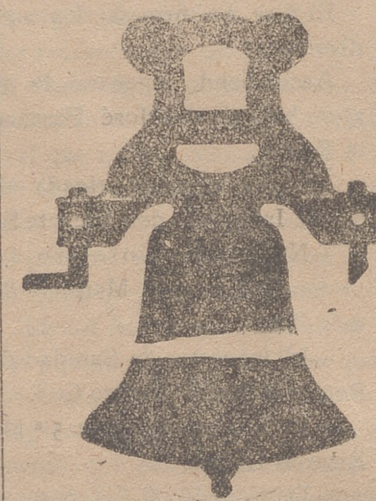
En España es la casa que más campanas construye para la Nación y fuera de ella.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

## HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que los intereses conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas: la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Sant. Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivasredondo, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación. Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos.

## VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

## EL CASTELLANO DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SU SUSCRIPCIÓN

	Pre.	Crs.
Extranjero al año . . . . .	25	
Península Id. Id. . . . .	12	
Id. un semestre . . . . .	6 50	
Id. un trimestre . . . . .	3 50	
Capital mensual . . . . .	1	

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE REFORZÓN

	Pre.
Á dos columnas . . . . .	10
Id. á tres Id. . . . .	15
Id. á cuatro Id. . . . .	20
Id. Id. tercio de plana . . . . .	25
Id. media Id. . . . .	35
Toda la plana . . . . .	45
	60
	200

Anuncios, gacetas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gullérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN. Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador